

**PRODUCCIÓN ALIMENTARIA INTENSIVA,
MIGRACIONES Y GÉNERO:
LA INDUSTRIA DEL FRUTO ROJO EN LA
PROVINCIA DE HUELVA, ESPAÑA**

SOLEDAD CASTILLERO

Instituto de Migraciones, Universidad de Granada, Granada, España*



*soledadcq@ugr.es **ORCID:** 0000-0001-5807-8247

Artículo de investigación recibido: 12 de mayo de 2020. Aprobado: 1 de septiembre de 2020.

Cómo citar este artículo:

Castillero, Soledad. "Producción alimentaria intensiva, migraciones y género:
la industria del fruto rojo en la provincia de Huelva, España".

Maguaré 34, 2: 113-136. DOI: <https://doi.org/10.15446/mag.v34n2.92582>

RESUMEN

A partir de una aproximación cualitativa que destaca los relatos de las trabajadoras de la industria del fruto rojo en la provincia de Huelva, Andalucía (España), este artículo explora la manera como el sistema de producción a gran escala reduce costos mediante la vulneración de los derechos laborales, económicos, sociales y habitacionales de las trabajadoras y los trabajadores locales y migrantes marroquíes y africanos. Finalmente, examina cómo la pandemia de la COVID-19 ha visibilizado estas condiciones y destacado el lugar central que ocupan quienes trabajan en esta industria en la producción, así como en la organización que busca mejorar sus precarias condiciones laborales.

Palabras clave: condiciones laborales, covid 19, fruto rojo, género, migraciones laborales, producción intensiva, trabajadoras estacionarias.

INTENSIVE FOOD PRODUCTION, MIGRATIONS AND GENDER: THE BERRY AGROINDUSTRY IN HUELVA, SPAIN

ABSTRACT

Based on a qualitative research that pays attention to the words of the laborers who work in the large-scale production of berries in the province of Huelva, Andalusia (Spain), this article explores how this agroindustry cuts costs. It examines how this industry is undermining the labor, economic, social, and habitational rights of local and migrant Moroccan and African workers. Finally, it points out to the ways that the Covid-19 pandemic has shed light into these issues. It has underscored the key role these agricultural workers play in large-scale berry production and highlighted how these workers have organized to redress their precarious working conditions.

Keywords: Covid-19, gender, intensive production, labor migrations, red-berry production, seasonal workers, working conditions.

PRODUÇÃO ALIMENTAR INTENSIVA, MIGRAÇÕES E GÊNERO: A INDÚSTRIA DO FRUTO VERMELHO NA PROVÍNCIA DE HUELVA, ESPANHA

RESUMO

A partir de uma abordagem qualitativa que destaca os relatos das trabalhadoras da indústria do fruto vermelho na província de Huelva (Andalusia, Espanha), este artigo explora a maneira como o sistema de produção a grande escala reduz custos mediante a violação dos direitos trabalhistas, econômicos, sociais e habitacionais das trabalhadoras e dos trabalhadores locais e migrantes marroquinos e africanos. Por último, examina como a pandemia ocasionada pela covid-19 tem visibilizado essas condições e destacado o lugar central que os trabalhadores e as trabalhadoras ocupam nessa indústria na produção e na organização que busca melhorar suas precárias condições de trabalho.

Palavras-chave: condições de trabalho, covid-19, fruto vermelho, gênero, migrações profissionais, produção intensiva, trabalhadoras sazonais.

INTRODUCCIÓN¹

Desde la segunda mitad del siglo xx, se ha implantado la agroindustria alimentaria, un modelo de producción intensiva que sigue las reglas del mercado alimentario globalizado. Estas reglas buscan aumentar la producción al menor coste posible para obtener el máximo beneficio. El abaratamiento de los costes recae en el último eslabón de la cadena agroalimentaria: las personas que con su trabajo producen, recogen, siembran o tratan las distintas cosechas. El crecimiento de la agroindustria alimentaria ha deslocalizado la producción, de manera que podemos consumir productos de temporada cultivados en otras zonas del mundo a lo largo del año. Esta deslocalización implica a su vez la deslocalización de las manos que se encargan de la producción. Así, las personas que, como afirma Vandana Shiva (2017), alimentan realmente el mundo han pasado a ser sujetos de hecho y no de derecho; es decir, su presencia se vincula a la temporalidad de la cosecha del producto en cuestión, pero no a su importancia crucial para este tipo de trabajos, algo que responde a los imperativos del crecimiento y la acumulación del funcionamiento del sistema agroalimentario (Delgado 2010).

Este artículo examina la manera en que las condiciones de este sistema de producción a gran escala vulneran los derechos laborales, económicos, sociales y habitacionales de las mujeres y hombres que trabajan en la industria del fruto rojo en España, en la provincia de Huelva, Andalucía.

METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

Este trabajo tiene su fundamentación empírica en mi investigación de campo durante la cosecha 2019-2020, que estuvo atravesada por el estado de alarma provocado por la epidemia de COVID-19. Las fuentes principales son las entrevistas en profundidad a trabajadoras integrantes del colectivo Jornaleras de Huelva en Lucha, a trabajadores de origen africano asentados en España y a un representante del movimiento

1 Me gustaría agradecer a los colectivos y personas a título individual, con las que he ido trabajando para poner el cuerpo en el centro del debate, así como el esfuerzo y el riesgo que corren al informar y organizar al resto de compañeras y compañeros. Por supuesto, debo agradecerles el acto de alimentarnos diariamente, porque han demostrado ser heroínas no reconocidas. Gracias por el tiempo, el aprendizaje y su sabiduría encarnada como motor de cambio.

Regularización Ya, así como las visitas a lugares de asentamiento y residencia de población migrante y local.

Este texto tiene dos objetivos: primero, interrogar el sistema agroalimentario globalizado y subrayar sus inequidades a partir del caso del sector del fruto rojo en Andalucía y, segundo, considerar la producción de alimentos como el resultado de un entramado de realidades encarnadas y narradas por las personas encargadas de la producción.

La agricultura andaluza en el sistema mundo

Andalucía es una comunidad autónoma con baja industrialización y poco procesamiento de materia prima, cuya principal actividad económica es la agricultura, lo que la ubica en un lugar similar a otras regiones del sur global. Está situada al sur del Estado español y al sur de Europa; al tiempo es territorio sur de España y norte de África, territorio mediterráneo y de frontera, algo clave para entender los patrones de poder que se conjugan en la producción industrial del fruto rojo.

Andalucía hoy hace parte importante del mantel que envuelve la mesa globalizada (Castillero 2019), es decir, es una pieza clave de un sistema de producción y comercio anclado en los intereses de la industria alimentaria, que ha ido sectorizando y reduciendo los productos agrícolas. En Andalucía se ha concentrado la producción del aceite de oliva, las frutas y las hortalizas, que ocupan posiciones de liderazgo mundial por su calidad y su gran valor añadido, según señalan los datos de la Web oficial de la Junta de Andalucía². Este liderazgo se mide en términos monetarios y nutricionales, pero no en función de cómo se producen. Esta idea de desarrollo basado en el crecimiento económico no contempla todos sus costes y variables; sin embargo, se esgrime como sinónimo de progreso, aplicable a todos los pueblos y sociedades del mundo, un imaginario colonial que ha calado con fuerza en Andalucía (Moreno y Delgado 2013).

Los dos principales ejes que a partir de la década de los años 1980 comenzaron a marcar la industria agroalimentaria andaluza han sido los siguientes: por un lado, la flexibilización de los modos de producción,

2 Junta de Andalucía. “Economía: Agricultura”. Página web. Web oficial Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/andalucia/economia/agricultura.html>

gestión y organización, basada en una fuerte división del trabajo y, por otro lado, la globalización de la producción y los mercados (Delgado et al. 1999). Esto ha resultado en un modelo de distribución y comercialización denominado *distribución moderna* (DM), que sustituye la producción y consumo tradicionales por el acceso a la producción y consumo gestionados por empresas multinacionales (Montagut y Vivas 2007).

En la actualidad, la agricultura andaluza se caracteriza por una alta flexibilidad, es decir, no hay una estabilidad laboral, sino que el uso de la mano de obra asalariada depende de las necesidades de cada momento (Moreno y Delgado 2013). Esto va ligado a la puesta en práctica de la deslocalización derivada de la globalización de los mercados alimentarios que separa los lugares de producción de los de consumo, de manera que lo que se produce en Andalucía se comercializa en distintos mercados, para que los consumidores transnacionales puedan reunir y competir adquiriendo la mayor parte de los recursos (Sachs 2010). De esta manera, la provisión alimentaria traspasa las fronteras estatales en una compleja estructura de redes globales (Delgado et al. 2015).

Para mantener esta conexión global y ofrecer los productos en distintos mercados exteriores, se necesita la intensificación de la producción, así como la intensificación de la mano de obra. Por ello, para analizar el sistema alimentario no basta incluir los cultivos, sino la dinámica que los recorre: organización del trabajo y producción basada en el agronegocio orientada a la exportación y a la financiarización de la economía, es decir, la especulación con el precio de los alimentos globalizados en las bolsas de valores del norte global, al margen de la repercusión que su subida o bajada pueda tener en el acceso a la comida (Gracia 2015, Castro et al. 2019).

A partir del trabajo de campo sobre el cual se basa este artículo, exploro a continuación la industria del fruto rojo en la provincia de Huelva, un sector cuyo objetivo principal no es el alimento de la población, sino la excedencia de la exportación. Considero que es este un caso especialmente ilustrativo para conocer el modo en el que se pone en práctica, en un contexto local concreto, la actual globalización alimentaria: reestructuración agraria, flexibilidad de producción, nuevas políticas de contratación y gestión de la inmigración, creciente feminización del trabajo y fragmentación de los mercados de trabajo (Reigada 2012). En este texto exploraré en particular el papel de las

mujeres jornaleras locales e inmigrantes y de los trabajadores africanos que laboran en esta agroindustria.

El sector del fruto rojo en cifras

Según el Observatorio de Precios y Mercados de Andalucía (2019), en la campaña de 2018- 2019 en España se produjeron 340.471 toneladas de fresa, que representó el 27% de la fresa producida en Europa. Andalucía es la principal comunidad autónoma española productora de fresa y fruto rojo, y la provincia de Huelva concentra esta producción. El valor de la fresa fue de 424,35 millones de euros, lo que sitúa a esta provincia como la primera región exportadora de fresa del mundo. Andalucía es también, con Huelva nuevamente a la cabeza, la primera región productora de arándanos, con el 97% de la producción nacional en la citada cosecha, de la cual Huelva produjo el 99,5%. España es además el segundo país productor de frambuesa en la Unión Europea (20,3%), después de Polonia; de nuevo, Andalucía y Huelva concentran el 98,5% de la producción de este fruto. Es importante no perder de vista estas cifras para entender que se trata de un sector en auge, cuyo objetivo no es alimentar a la población local sino la exportación.

Escenarios y agentes de producción

La Provincia de Huelva está situada al oeste de la comunidad autónoma de Andalucía y sus pequeños municipios, como Moguer, Lepe, Palos de la Frontera, Cartaya, Lucena del Puerto, Almonte o Rociana, entre otros, concentran las distintas explotaciones del sector. Pero como la del fruto rojo es hoy un modelo de industria altamente globalizada, su fuerza de trabajo está deslocalizada. En las dos últimas décadas, la campaña de la fresa ha sido feminizada mediante la contratación en origen (Gualda 2009). Este tipo de contratación ha sido incentivada por los acuerdos internacionales entre España y los principales países que aportan personal a la campaña (Gualda 2012). El éxito económico que se ha traducido en las cifras que he presentado en la sección anterior ha sido posible, en gran medida, por el modelo de gestión de mano de obra extranjera temporera y por el trabajo de jornaleras de la provincia y trabajadores de procedencia africana, como explicaré más adelante (Arab, 2020).

Para cada temporada, a través de la Agencia Nacional de Promoción de Empleo y Competencias (Anapec), una delegación de la patronal del

fruto rojo hace una selección de mujeres en Marruecos, principalmente de zonas rurales. Buscan mujeres jóvenes y madres con hijos a su cargo, preferencias que han recibido muchas críticas, pues el hecho de tener hijos a su cargo se considera como un elemento que garantiza el regreso a Marruecos una vez terminada la temporada. Estas trabajadoras firman un contrato en origen, con una duración de dos a seis meses, cuya cláusula principal es el retorno al finalizar la temporada (Moreno, 2009). Así, mientras las medidas para el libre comercio se flexibilizan, las medidas restrictivas de libre circulación de personas van en aumento, camufladas bajo la idea de una migración ordenada y modelo en el que España es el referente principal en Europa (Reigada 2012; Castellero 2019). La condición de retorno sitúa a estas mujeres bajo el prisma de sujeto mujer inmigrante, que desconoce lo que constituye al sujeto en tanto se identifica con lo que es llamado a identificarse, y desconoce el propio mecanismo ideológico que lo constituye como sujeto (Butler 2001).

Este sistema de contratación de mujeres inmigrantes en origen está marcando la segmentación de la mano de obra y la nueva configuración de patrones migratorios (Reigada 2012). Los requisitos para la selección de las trabajadoras migrantes, así como su condición de madres y cuidadoras, son fundamentales para los empresarios, que ven en ello una mayor capacidad de trabajo respecto a los hombres (Reigada 2013). A lo largo de su estancia en los diferentes municipios de Huelva, las mujeres se alojan en las fincas donde trabajan, situadas en general en el campo, a varios kilómetros del municipio más cercano.

Durante mi trabajo de campo, encontré a varias mujeres marroquíes que caminaban por la carretera para ir desde las fincas ubicadas en El Rocío hasta Almonte a comprar productos básicos. Me ofrecí a llevarlas en mi coche, pero la barrera idiomática no permitió una conversación fluida más allá de transmitirme que estaban bien y que a la vuelta un chico marroquí las llevaba de nuevo a la finca (Diario de campo 1). Una compañera me comentó al respecto que, dadas estas circunstancias, se han formado pequeños negocios informales de taxis para que las mujeres puedan desplazarse (Roca 2017). A este respecto, en una entrevista a Ana Pinto, jornalera del sector del fruto rojo y activista fundadora del colectivo Jornaleras de Huelva en Lucha, cuyo fin es defender los derechos de las trabajadoras y trabajadores del sector, me comentaba lo siguiente:

Es otra de las situaciones complicadas que tienen las mujeres que vienen, porque eso está en una finca cercana al Rocío, pero tienes que andar unos pocos de kilómetros pa' llegar al Rocío o pa' llegar a Almonte, tienes que andarte pues 10 o 12 kilómetros pa' llegar allí. En algunas fincas dicen que les ponen un coche una vez a la semana para que vayan a comprar, pero aun así es muy insuficiente. Están allí aisladas de todo en un diario o sea es trabajo casa, trabajo casa, y de allí no se mueven del campo. Y si se mueven van andando por carreteras secundarias, por caminos, que además es bastante peligroso. (Entrevista 1)

Una multiplicidad de estereotipos gira en torno a las mujeres temporeras que cruzan su condición de mujeres, migrantes racializadas, jornaleras y de posiciones sociales populares. A todo se suma su condición de temporeras, mujeres que vienen para marcharse. Al respecto Chadia Arab (2020) aclara que hay dos clases de retorno: consentido y obligado. El consentido es el de las mujeres que regresan a Marruecos una vez finaliza la temporada de trabajo; el obligado, cuando en caso de problemas el patrón tiene la potestad de despedirlas y reenviarlas a su país antes de que finalice su contrato.

Las mujeres suelen trabajar por grupos, que en la jerga del campo se llaman cuadrillas, divididas por nacionalidades. Ana Pinto en la misma entrevista me contaba lo siguiente:

Cada una trabajaba en una cuadrilla y estaban divididas las cuadrillas las mujeres de Marruecos, con las mujeres rumanas, con las de aquí. Las cuadrillas trabajaban separadas, pero en el mismo campo. Si a lo mejor se juntan es porque a lo mejor sean mujeres migrantes pero que llevan ya mucho tiempo aquí. Entonces están viviendo en los pueblos y tal y esas si están en las cuadrillas de gente de aquí, pero las que vienen con contrato de origen, no. Ellas trabajan en las cuadrillas aparte con su propia manijera que las traduce y demás. (Entrevista 1)

Esta separación podríamos catalogarla de violencia simbólica, ya que la división por sus lugares de origen establece y asienta una serie de prejuicios que en el campo de lo simbólico se establecen como hegemónicos. A la vez, esta división aumenta la precariedad de las trabajadoras, pues, como apunta Sylvia Chant, no solo ha de tomarse

el ingreso económico para medir la feminización de la pobreza, sino que hay que atender a otros medidores como la discriminación de tipo legal, político o religioso (Chant 2005, citado por Aguilar 2011).

Según relataba la misma entrevistada, estas mujeres sufren una doble explotación por ser mujeres y por ser migrantes. Aunque cuentan con traductoras en las fincas, el aislamiento, la separación del resto y la dificultad para comunicarse con sus compañeras de trabajo hacen su día a día aún más complicado. Según Ana Pinto:

El último año con las marroquís, que ahí ya sí que la lié bastante bien y llamaba al cargao tós los días, que esas mujeres no cobraban, que esas mujeres no estaban bien, que la casa no estaba bien, que la encargá de ella la estaba tratando mal, que se caía y no las atendía.
(Entrevista 1)

Además, los colectivos de trabajadoras y trabajadores y los sindicatos han sacado a la luz diversos episodios de abuso de los hombres encargados de estas fincas, que a pesar de las denuncias no han cesado, dada la fuerte naturalización de las desigualdades de género como paradigma simbólico inserto en la estructura objetiva del mundo social (McNay 1999). El trabajo de estas mujeres se ve bajo la óptica del binomio jefe/empleadas donde, como expondría Gregorio (1998), el jefe representa al hombre (público/económico/productivo) versus la empleada mujer (privado/social/reproductivo), pues, aunque su labor es productiva, el trato social queda relegado a la más estricta intimidad entre patrón-clase trabajadora. Solo así se explica que, en caso de abuso, se haya elaborado un plan ético sociolaboral en el que las personas mediadoras, cuando encuentran una irregularidad, deben trasladarlas a la patronal y no directamente a las autoridades.

Lejos de querer perpetuar la imagen peyorativa, racializada, etnizada de las mujeres migrantes, lo que pretendo con este artículo es poner de manifiesto las condiciones invisibles de operación del sector del fruto rojo, atendiendo a las realidades diversas, cambiantes y complejas que enfrenta el colectivo de mujeres migrantes (Gregorio 1998).

Estas son solo algunas pinceladas de la situación de las mujeres conocidas como temporeras o trabajadoras en origen, que sustentan y posibilitan que la industria del fruto rojo siga creciendo. De hecho,

una de las causas del gran déficit de la campaña de 2020 fue que no llegaron las mujeres que debían viajar en marzo por el cierre de fronteras de Marruecos. Siguiendo a Lagarde (1997), en esta industria España se ha dibujado así como sujeto dominante, siendo la voz, la razón y la imagen, masificador de la diversidad aplastada, quedando así su economía como principal reto, mientras las mujeres marroquíes han representado a los sujetos expropiados, en posición inferior y minorizada, por lo que sus condiciones vitales cualitativamente han desaparecido de la mirada pública.

Por otro lado, también en la industria trabajan hombres y mujeres de Europa del Este, cuya presencia en los últimos años ha convergido con la de hombres y mujeres de distintos países de África occidental como Mali, Senegal o Guinea, entre otros. Es importante entender la manera como la industria se ha nutrido de diferentes fuentes de fuerza de trabajo barata y flexible que se han ido solapando. Primero, comenzó con las familias jornaleras andaluzas; después, la de los marroquíes, magrebíes y subsaharianos, y, en el último periodo, la de las mujeres de Europa del Este y de Marruecos contratadas en origen, lo que ha permitido a los empresarios del sector del fruto rojo ser competentes en los mercados globales (Reigada 2012). En general, en la agricultura de países como Grecia, Italia y, en este caso, España, hay un fuerte vínculo entre la agricultura y el primer trabajo de las personas inmigrantes (Avallone 2014). Por ello, es común que estas personas se vayan desplazando por distintas cosechas de temporadas a lo largo del país.

Hay quienes tienen papeles y vuelven cada año a los tajos del fruto rojo a buscar trabajo y hay quienes no tienen papeles y trabajan sufriendo aún más la inestabilidad y la precariedad, pues las diferencias no solo podemos hacerlas en referencia a población autóctona y extranjera, sino también entre la población extranjera, según sean trabajadoras/es inmigrantes en situación regular e irregular, con permiso de residencia o sin él. En este último caso, la inestabilidad y la vulnerabilidad laboral y vital es mayor, pues deben hacer frente a problemas de falta de alojamiento, desprotección legal, control y persecución policial (Reigada 2012). Estas personas podrían representar el paso del jornalero andaluz al campesino inmigrante (Gualda 2003).

Al respecto, Ana Pinto relató lo siguiente:

Pues allí ha habido siempre gente autóctona, gente de aquí, o incluso gente que venía de otros pueblos, de otros lugares de Andalucía, incluso de Badajoz; también venía gente de Extremadura y demás y, a nivel de gente migrante, pues cuando empezamos venían chavales africanos, venían mujeres rumanas, mujeres de Bulgaria, después empezaron a venir mujeres de Marruecos, en fin, que hemos trabajado con gente que venía de muchos lugares. (Entrevista 1)

El relato de Ana indica la manera como han ido cambiando los flujos migratorios y la sustitución de mano de obra en el sector (Beltrán 2002).

La división por nacionalidades no es la única condición que agrava la situación de precariedad, pues encontramos casos en los que personas con su documentación en regla, una nómina y un trabajo enfrentan situaciones de discriminación y racismo, como las que relató Hammed³ en una de nuestras conversaciones:

Trabajo fácilmente, pero para dormir, no tengo sitio para dormir, eso es más complicado. Yo no he encontrado en ninguna parte, ni en inmobiliarias, ni habitación, ni casa, no he encontrado pues entonces he tenido que hacerme una chabola. ¿Qué haces? ¿Dónde está el agua? Cerca del cementerio si no, no puedes coger ninguna agua. (Entrevista 2)

Hammed es un joven de Mali que lleva quince años en España, diez de ellos haciendo la temporada del fruto rojo, concretamente en el arándano. Su familia vive en Francia y él transita distintos cultivos de España. Le conocí durante una visita al asentamiento de chabolas cercano al cementerio de la localidad de Lepe. Este día unas personas habían llegado a molestar a la gente que allí vive y a amenazarles dando golpes en las chabolas, diciéndoles que iban a tirarlas. El lugar está ocupado por hombres en su mayoría, trabajadores del fruto rojo que duermen juntos y no cuentan con ningún tipo de instalación de luz ni de agua. Quienes nos alimentan no tienen ni agua corriente. Estos choques sociales son violentos, forman parte de una violencia generada por un

3 Hammed es un nombre ficticio para preservar la identidad de la persona en cuestión, debido a su petición de hacerlo así.

capitalismo que exprime todo lo que puede para continuar su lógica de acumulación y que se refuerza por el racismo (Federici 2017).

Cuando visité el asentamiento chabolista, conversé con varias personas que me dijeron que nadie les quería alquilar una vivienda porque, literalmente, eran negros. Además, sufrían amenazas constantes de personas enviadas por el dueño del terreno que quería edificar en él (Diario de Campo 1).

Jaén, Albacete, Castilla La Mancha, ahora vengo de la aceituna. En Jaén es más fácil, se va a alquilar casa con cuatro o cinco para vivir. Estaba cerca de Úbeda, de Cazorra. Vivía en el centro de Cazorra cosa fácilmente. Tres meses, cuatro meses, alquilando una casa. Aquí siempre es lo mismo, la gente no puede vivir sin trabajo y sin ná. Después del arándano me voy a Albacete, hago ajo, cebolla, patatas. Después vuelvo aquí otra vez. Aquí trabajo en el arándano y la frambuesa. Necesito un piso o una habitación, y si hay, pero te van a decir “no”. También he trabajado mucho en Albacete en la construcción, desde 2005. (Entrevista 2)

La Constitución española, en su artículo 47, promulga el derecho de todos los ciudadanos del Estado a una vivienda digna y adecuada, y estipula que las administraciones han de velar por hacer efectivo este derecho. Sin embargo, pese a ser una declaración constitucional, no es un derecho garantizado (Algaba 2003). Como expone, existen varios tipos de discriminación del mercado inmobiliario hacia distintas poblaciones, entre ellas la población migrante, por lo que personas como Hammed, que cuentan con su documentación en regla, dinero y trabajo, siguen viéndose expulsadas del acceso a una vivienda, lo que saca a la luz que el hecho de poder pagar un inmueble no garantiza la accesibilidad a este. Ante esta situación, ni el sector del fruto rojo ni las instituciones competentes que se benefician del trabajo de quienes son discriminados han respondido para garantizarles servicios habitacionales básicos.

Los circuitos de las personas migrantes que trabajan en distintos cultivos están marcados por la estacionalidad y, por ende, por la inestabilidad, fruto de la contratación temporal, que a su vez se apoya en el defecto estructural del mercado de trabajo y provoca la alta rotación de las trabajadoras y los trabajadores. Esto niega su derecho a un trabajo digno. A ello se suma que, en general, la economía andaluza se carac-

teriza por un alto grado de informalización, lo que alienta la creación de nichos laborales con alta presencia de población inmigrante, no solo para la agricultura, sino en otras actividades como la construcción o la venta ambulante (Cachón 2003).

En la industria agrícola trabajan, además de mujeres y hombres de distintas nacionalidades, personas nacidas en Andalucía, la mayoría de ellas mujeres, que se desplazan de distintas partes de la provincia de Huelva a diario para acudir a los diferentes cultivos. Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2010), la presencia femenina en la agricultura en general y en la agricultura andaluza en particular, está marcada por la eventualidad, es decir, por una estabilidad menor que la de los hombres. Precisamente, un grupo de mujeres que trabajan en la fresa, el arándano, la frambuesa o la mora, y que conocen bien tanto el sector como las situaciones vitales a las que esta producción las lleva, creó el colectivo Jornaleras de Huelva en Lucha.

Tuve la oportunidad de participar en una reunión del colectivo en marzo del 2020. Allí plantearon preocupaciones comunes como el incumplimiento del convenio laboral. Como afirmó una de ellas, “no se cumple ná” (Diario de Campo 2). El convenio es un documento firmado por los sindicatos que representan a la patronal de la industria del fruto rojo, que establece una serie de normas y leyes básicas de cumplimiento para todas las empresas. El convenio fija y aprueba un salario que no tiene que ver con el salario mínimo interprofesional designado por el Estado para los trabajos agrícolas. Así, mientras oficialmente deberían de ganar 48 € por día trabajado, el sueldo que les fija el convenio es de 42 € al día, es decir, seis euros menos. Igual ocurre con las horas extra que por ley deberían pagar a 12 €, pero que no las pagan en ninguna finca como extras sino como parte de la jornada normal, entre 6 y 8 €.

Aunque hacen parte del grupo de trabajadoras, es más favorecido porque dominan el idioma, son de la zona y se han formado para conocer sus derechos. Amanda⁴, una de las integrantes, exponía lo siguiente:

Llevo catorce años en una finca y yo jamás he firmado un contrato de fija discontinua. Pero lo principal desde mi punto

4 Amanda es el nombre ficticio que utilizaré para preservar la identidad de la trabajadora.

de vista es el convenio. Ese convenio no sirve pa ná. Porque después de quince años y con 55, cómo voy a hacer, me he ido a otra finca nueva. Y es que la mitad de la gente no sabía ni que existía un convenio. Entonces, ¿cómo nos dirigimos a las personas? (Diario de Campo 1)

Amanda trabaja actualmente en el arándano, pero ha trabajado durante muchos años también en la fresa. Para ella uno de los mayores problemas es que las trabajadoras no consiguen la antigüedad en sus empleos porque no tienen contrato fijo. En cambio, los empleadores van renovando los contratos, lo que no les permite acumular experiencia en la empresa. Además, destacó la desinformación sobre sus derechos de la gente del campo, lo cual se agrava en el caso de la población extranjera. Así lo relató Susana⁵, otra integrante del colectivo:

Los rumanos y los búlgaros no saben ni hablar español, así que entonces es imposible. Yo digo allí algo y, bueno, eso es... y para los mismos españoles, porque el otro día estaba ahí y mi jefe y empezó: “¡vamos, vamos, vamos!”, para que trabajáramos más, y yo le dije: “¡lo que tienes que hacer es subir el sueldo que ha subido el salario mínimo, ¿eh? ¡No vaya a ser que nos desanimemos!” (Diario de Campo 1)

Susana era consciente de la dificultad para organizarse y pedir sus derechos junto a las personas extranjeras, pues están aún más desamparadas que ellas. La barrera del idioma, aunque no es el único inconveniente, sí que supone un problema. Tienen claro el riesgo de perder su trabajo cuando demandan sus derechos, pues hay un contingente de mano de obra listo para trabajar, que se nutre de las personas migrantes que están en situación irregular. Así, aunque Susana quisiera comunicarse con sus compañeras, es complicado:

Si yo le quiero decir algo de esto a una rumana o a una búlgara, nadie se lo va a traducir. Entonces no puedo, yo no puedo decirle a ella “mira, pasa esto”. Ahí hay una chiquilla embarazá con una

5 Susana es igualmente un nombre ficticio para preservar la intimidad de la persona.

barriga así, y esa chiquilla no puede estar ahí cogiendo fresas porque es que no. (Diario de Campo 1)

Las palabras de Susana ilustran lo que para Federici (2017) es un modo de producción capitalista que provoca un empobrecimiento masivo, no solo del capital, sino de aislamiento y separación entre las propias trabajadoras. También ha provocado la pérdida de capacidad de empoderarse porque ha aislado al cuerpo humano de su ambiente natural (Federici 2017). Me atrevería a añadir, además, la separación del ambiente natural de los otros cuerpos, pues los contextos laborales son escenarios que fomentan la competitividad y buscan anular el acercamiento.

Estas mujeres también saben que los intermediarios y el valor que fijan al producto incide directamente en sus modos de trabajar. Amanda contaba lo siguiente:

Todo el día es: “vamos, que los precios están para abajo; venga que no salen las cuentas”. Yo quiero que salga to bien, pero que no salga to de mi, ¿no? Yo tengo que trabajar más pa producir más, porque a ti no te pagan lo que te tienen que pagar ¿qué va a salir to de mí? (Diario de Campo 1)

Sin embargo, si sube el precio del producto o si esa campaña tiene mayores beneficios, esto no incide en el aumento de su salario, pero sí deben responder con un mayor esfuerzo y sufrir más presión si el precio del producto cae. Por ello, se ven en la obligación de rendir al límite ante el miedo a un despido, como expresó Ana Pinto:

Aquí hay gente que se le muere el padre y al día siguiente lo echan del trabajo por no ir ese día. Y no saben ni que tienen derecho a cobrar. Aquí hay mucha ignorancia. Como nadie nos representa, aceptan todo tipo de abusos. (Diario de Campo 1)

Con respecto a la productividad, en una entrevista en profundidad, Ana me contó que, cuando ella comenzó a trabajar, hace 16 años las condiciones eran mucho mejores:

Lo que sí que ha cambiado han sido las circunstancias en las condiciones laborales. Las normas, cada vez más normas; antes había mucho compañerismo, muy buen rollo entre la gente, porque no había topes de cajas, no te amenazaban con echarte si no llegabas

a los kilos, a lo mejor existían las listas, pero no había la competición que hay hoy en día en el campo por intentar de no quedarte detrás para que no te echen. O sea, el tema de la productividad es una bestialidad en todos los ámbitos. Lo único que quieren es producir, producir, producir muchos kilos. (Entrevista 1)

Todas coincidieron en que la generación de beneficio está por encima del resto de objetivos sociales. El capital, en su lógica de acumulación, no solo entiende a la clase trabajadora como su antagonista, si no que avasalla y mercantiliza todo espacio vital susceptible de generar ganancia, incluso aquello que sostiene la vida, por lo que la presión que describen muestra cómo se expulsa a quien, sin confrontar, no es rentable; no se le considera fuente de riqueza o ganancia (Fernández 2018).

Ante esta situación, Andalucía tiene dos opciones: seguir integrándose en la lógica mercantilista de la globalización, acentuando su papel subalterno, o hacer de su identidad cultural lo lógico del “saber vivir” andaluz, cimientando de una identidad-resistencia que se traduzca en la lucha por un empoderamiento político (Moreno 2013). De esta premisa parte el colectivo, apostando por la segunda opción. Este nace en 2019, precisamente por ver cómo no tenían representación alguna, y a partir de sacrificar tiempo e incluso el empleo, pues Ana ya no puede trabajar como jornalera.

Las experiencias de precariedad y exclusión que he descrito hasta el momento son fruto de mi trabajo de campo durante febrero y marzo de 2020, antes de la crisis de la COVID-19. Aunque en ese momento ya existían diversas carencias e irregularidades entre las personas trabajadoras del sector, la COVID-19 las ha sacado a la luz, algo que abordaré a continuación.

La COVID-19 en la campaña 2020

La COVID-19 ha revelado lo que sin duda alguna era en sí una pandemia de desigualdad, de pérdida de soberanía y emergencia que se había naturalizado tanto que había pasado a ser una rutina. Debido a la escasez en el abastecimiento de mano de obra migrante encargada de las cosechas de temporada, por primera vez, el Estado español ha considerado que las trabajadoras y los trabajadores de la agroindustria andaluza son esenciales.

Centenares de mujeres no llegaron a España para la cosecha de 2020, porque Marruecos cerró sus fronteras. Esos puestos de trabajo han quedado vacíos. Al tiempo, muchas de las trabajadoras locales han tenido que dejar de trabajar por las limitaciones de la movilidad, ya que la forma de desplazarse de una localidad a otra era compartiendo el transporte, pero durante la pandemia solo podían viajar dos personas en el mismo vehículo. Por otro lado, incluso una de las respuestas para afrontar la COVID-19, “Quédate en casa”, también ha expuesto las profundas desigualdades al visibilizar a los miles de trabajadores y trabajadoras que no tienen casa.

El colectivo de trabajadores africanos, que nació de un grupo que habita los asentamientos de la provincia, tenía planeada una manifestación justo el día que se declaró el estado de alarma, por lo que tuvieron que suspenderla. Su lema era “No somos esclavos, queremos viviendas dignas”. Sin embargo, la preocupación de las administraciones nacionales y provinciales no ha puesto tanta atención en el diagnóstico de las condiciones de trabajo, sino en asegurar la cobertura de los puestos de trabajo que no se han suplido. En este contexto, el Gobierno Nacional emitió el Real Decreto-Ley 13/2020, de 7 de abril, que adopta medidas urgentes en materia de empleo agrario. Este anuncia el posible desabastecimiento alimentario y el alza de precios en plena pandemia, pero no aborda las condiciones específicas de los territorios; en cambio, establece una serie de pautas y acciones generales, sin detenerse en los diferentes tipos de trabajo y contratación agrícola. Mientras mantiene la prórroga de permisos de trabajo de aquellas personas cuyos contratos vencieran entre la declaración del estado de alarma y el 30 de junio de 2020, no otorga así una garantía de estabilidad a largo plazo.

Además, el Real Decreto no incluye a las personas solicitantes de asilo que lleven menos de seis meses en España y no cuenten con un permiso de trabajo, ni tampoco a quienes tengan su documentación pendiente de trámites burocráticos. Se fijó como condición una proximidad entre el domicilio del trabajador o la trabajadora y el centro de trabajo para evitar desplazamientos —según se indica— innecesarios. Ante esta emergencia, nace el colectivo Regularización Ya a nivel estatal, que pide una regularización urgente de todas las personas que lo necesiten debido al estado de alarma a nivel mundial. En una

entrevista, Seydou Diopp, representante de los jornaleros andaluces migrantes, explicó cómo surgió el movimiento Regularización Ya:

Era una situación súper difícil ¿entiendes? Y era una necesidad, porque estamos en una crisis de economía, una crisis sanitaria y es algo normal, algo que si eres un ser humano, con un pensamiento positivo, vas a entender que era un buen momento para hacer la regularización de las personas que están sacando el país adelante; por eso surge la campaña Regularización Ya. Yo en ese momento estuve haciendo mi trabajo, denunciando, hablando con los periodistas, y me contactan ellos que necesitan un portavoz de los jornaleros y yo me he ofrecido. (Entrevista 3)

Además, Seydou afirmó lo siguiente:

Durante toda la pandemia no he parado. Era muy duro. Todo el día estuve funcionando, trabajar y cuidar a mis compañeros, porque estuve llevando agua potable en los asentamientos chabolistas, porque no podían dejar a la gente tiraos, porque cuando ha llegado la pandemia no hay ningún acto que han hecho los municipios. Nosotros como asociación hemos hecho un escrito presionando al ayuntamiento, que buscamos solución ya para esa gente y lo que me dieron como solución era habilitar un camión de agua y lo han hecho, y dicen que no hay recursos humanos para repartirlo. Tenemos que repartirlo nosotros y lo estamos haciendo nosotros con mucho cariño. Yo con mis compañeros de las tres de la tarde a las ocho de lunes a viernes. (Entrevista 3)

El Real Decreto no menciona y, por tanto, no se pronuncia sobre las sabidas condiciones de vivienda de quienes ya están trabajando en las distintas temporadas. Por lo tanto, durante la COVID-19, siguen sufriendo quienes más sufrían, que paradójicamente son los que han alimentado a la población en sus peores momentos. La partida de ayudas no ha asegurado la habitabilidad de las trabajadoras y los trabajadores en alojamientos debidamente acondicionados. Aun así, el relato de Seydou da cuenta de cómo esas medidas se han llevado a cabo por la responsabilidad de la sociedad civil.

CONCLUSIONES

En este artículo he apostado por problematizar el impacto social, cultural y económico del modo de producción alimentaria del fruto rojo en Huelva, así como sus lógicas de funcionamiento locales y conexiones e intereses globales. Destaco la manera como han sido las propias mujeres trabajadoras del fruto rojo quienes se han organizado públicamente, a partir de redes de organización y apoyo mutuo presentes en su ámbito privado. Boaventura de Sousa Santos (2019) habla de una lucha silenciada, que es la que comúnmente llevan a cabo los sujetos oprimidos. Mujer, jornalera y activista, así como hombre, inmigrante y militante social, son características que rompen con los estereotipos que se ciernen sobre ellas y ellos.

He señalado cómo la industria del fruto rojo produce una alimentación que está deshumanizada. Ni su lógica es alimentar a la población, ni tampoco crear puestos de trabajo dignos y cuidados. He mostrado el alto grado de informalidad, así como de vulnerabilidad laboral de quienes trabajan al cuidado de los cultivos. Entre ellos, las mujeres inmigrantes y los hombres indocumentados están en una posición aún más desfavorable que las jornaleras locales, que tampoco gozan de derechos laborales. La separación por procedencia geográfica y lingüística no solo surte el trabajo y conviene a la industria, sino que dificulta la creación de alianzas, conexión y organización colectiva que reúna a las jornaleras locales y las migrantes.

Para analizar las complejidades de la alimentación, la antropología y las ciencias sociales deben abarcar sus formas de producción, así como las situaciones de las personas que lo han hecho posible. El hambre, al igual que la alimentación, se produce, y la industria agroalimentaria global produce hambre de tiempo, de vivienda, de territorio y de derechos.

Además, he expuesto cómo el Convenio firmado por los sindicatos mayoritarios y la patronal no responde al salario mínimo interprofesional, es decir, ampara de forma legal un marco que es ilegal de por sí. En España, un país europeo y moderno, una parte de sus trabajadores agrícolas, que generan la riqueza de uno de sus principales activos económicos, la agricultura, duerme en una chabola.

En este artículo he subrayado la relación entre el Estado moderno y desarrollado, el aumento de producción y la mayor explotación

laboral, lo que me insta a concluir que la producción para la externalización es un sistema que empobrece. La vulnerabilidad ha afianzado la disponibilidad laboral y la obediencia. Quisiera cerrar apuntando que la mayor productividad y las altas cifras de ganancia en el sector no ha concedido un mayor estado de bienestar, asegurando mejoras en las condiciones de trabajo y las instalaciones, sino que asistimos a un retroceso generalizado de la alimentación, que debiera ser un bien general que sostiene la vida local (Sachs 2010).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, Paula Lucía. 2011. La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. *Katál., Florianópolis* 14: 126-133. <http://www.scielo.br/pdf/rk/v14n1/v14n1a14.pdf>
- Arab, Chadia. 2020. *Las señoras de la fresa*. Madrid: Ediciones del Oriente y el Mediterráneo.
- Artículo 47 de la Constitución española. Página Web. Fundación acción Pro Derechos Humanos. Consultado el 12 de abril de 2020. <https://www.derechoshumanos.net/constitucion/articulo47CE.htm>
- Avallone, Gennaro. 2014. “Migraciones y agricultura en Europa del Sur: emergencia de un nuevo proletariado internacional”. *Migraciones Internacionales* 7, 4. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062014000200005
- Beltrán, Miguel. 2002. “A vueltas con los terremotos demográficos en España”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 100: 83-102. <https://doi.org/10.2307/40184424>
- Butler, Judith. 2001. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Cachón, Lorenzo. 2003. *Inmigración y segmentación de los mercados de trabajo en España*. Centra: Fundación Centro Estudios Andaluces, http://www.juntadeandalucia.es/empleo/recursos/material_didactico/comun/multiculturalidad/pdf/24.pdf
- Castillero, Soledad. 2019. “Antropología y alimentación en el contexto andaluz”. En *Pensando Andalucía, una visión transdisciplinar*, editado por Julián Córdoba Toro y Pablo González Zambrano, 426-438. Cádiz: Diputación de Cádiz.
- Castro, Nazaret, Aurora Moreno y Laura Villadiego. 2019. *Los monocultivos que conquistaron el mundo*. Madrid: Akal.

- Consejo de gobierno de Andalucía, 15 de abril. *Aprobadas ayudas de casi 2,3 millones para asentamientos de inmigrantes en Almería y Huelva*. Página web. Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/consejo/sesion/detalle/194546.html>
- Delgado, Manuel, et al. 1999. "Análisis de la industria agroalimentaria en Andalucía". *Boletín económico de Andalucía* 26: 43-59. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/26256/file_1.pdf?sequence=1
- Delgado, Manuel. 2010. "El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica". *Economía Crítica* 10: 32-61. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/84058/3Art%c3%adculoEl%20sistema%20agroalimentario%20globalizado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Delgado, Manuel, et al. 2015. "Medio rural y globalización. Plataformas agroexportadoras de frutas y hortalizas: los campos de Almería". *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* 131: 35-48. <https://idus.us.es/handle/11441/65768>
- De Pinho Valle, Luisa. 2017. "El ecofeminismo como propulsor de la expansión de la racionalidad ambiental". En *Ecofeminismos y ecologías políticas feministas. Resistencias y alternativas para la despatriarcalización y el posdesarrollo*, editado por Joan Martínez, Ignasi Puig y Anna Monjo, 26-34. Barcelona: Icaria.
- De Sousa Santos, Boaventura. 2019. *El fin del imperio cognitivo: la afirmación de las epistemologías del Sur*. Madrid: Editorial Trotta.
- Federici, Silvia. 2017. "Análisis feministas de la crisis ecológica global. Críticas al patriarcado, al capitalismo, al colonialismo y al extractivismo". En *Ecofeminismos y ecologías políticas feministas. Resistencias y alternativas para la despatriarcalización y el posdesarrollo*, editado por Joan Martínez Alier, Ignasi Puig Ventosa y Anna Monjo Omedes, 117-120. Barcelona: Icaria.
- Fernández Ortiz, Gonzalo. 2018. *Mercado o democracia: los tratados comerciales en el capitalismo del siglo XXI*. Barcelona: Icaria
- Gracia, Mabel. 2015. *Comemos lo que somos: reflexiones sobre cuerpo, género y salud*. Barcelona: Icaria.
- Gregorio Gil, Carmen. 1998. *Migración femenina: su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- Gualda Caballero, Estrella. 2003. *Agricultura andaluza y trabajadores extranjeros. Del jornalero andaluz al temporero inmigrante*. Centra:

Fundación Centro Estudios Andaluces. <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/A200303.pdf>

- Gualda Caballero, Estrella. 2012. “Migración circular en tiempos de crisis. Mujeres de Europa del Este y africanas en la agricultura de Huelva”. *Papers: Revista de Sociología* 97, 3: 613-640. <https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/255853/342800>
- Junta de Andalucía. “Economía: agricultura”. Página web. Web oficial Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/andalucia/economia/agricultura.html>
- Lagarde, Marcela. 1997. “Identidad de género y derechos humanos de las humanas”. *Gênero, Meio Ambiente e Direitos Humanos* 127. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/identidad-de-genero-y-derechos-humanos-la-construccion-de-las-humanas.pdf>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2010). *Las mujeres en el medio rural*. Página Web. Gobierno de España. https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/mujer-medio-rural/default.aspx
- Montagut, Xavier y Esther Vivas. 2007. *Supermercados no, gracias: grandes cadenas de distribución, impactos y alternativas*. Barcelona: Icaria
- Moreno, Isidoro y Manuel Delgado. 2013. *Andalucía: una cultura y una economía para la vida*. Sevilla: Atrapasueños.
- Moreno, Juana. 2009. “Los contratos en origen de temporada: Mujeres marroquíes en la agricultura onubense”. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos* 7: 58-78, <https://revistas.uam.es/index.php/reim/article/view/804>
- Observatorio de Precios y Mercados de Andalucía. 2019 *Fruto rojo. Síntesis final de campaña. Frutos Rojos. Campaña 2018/19*. Página Web. Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio/servlet/FrontController?action=Static&subsector=19&url=su_bsector.jsp
- Real Decreto-Ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario. 2020. Página Web. BOE (Boletín Oficial del Estado). <https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-4332-consolidado.pdf>
- Reigada, Alicia. 2012. “Más allá del discurso sobre la ‘inmigración ordenada’: contratación en origen y feminización del trabajo en el cultivo de la fresa

en Andalucía”. *Política y Sociedad* 49, 1: 103-122. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2012.v49.n1.36524

- Reigada, Alicia. 2013. “Feminización de la inmigración y el trabajo en la agricultura de exportación: el caso del monocultivo de la fresa en Andalucía”. En *Ellas se van: mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, editado por Inmaculada Serra Joldi y Marta Sánchez, 199-234. Ciudad de México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Roca, Albert. 2017. *Mujeres, mercados y desarrollo: Perspectivas africanas*. Madrid: Icaria.
- Sachs, Wolfgang. 2010. “Globalización, convergencia y modelo de desarrollo Euro- Atlántico”. En *La Tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo ostensible y el postdesarrollo*, editado por Alberto Matarán Ruiz y Fernando López Castellano, 149-172. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Shiva, Vandana. 2016. *¿Quién alimenta realmente al mundo?* Madrid: Capitán Swing.

Entrevistas

- Entrevista 1: Entrevista realizada a Ana Pinto, casa de la entrevistada, Escacena del Campo, Huelva, el 2 de marzo de 2020, 5:30 p. m., 80 min, grabadora de voz.
- Entrevista 2: Entrevista realizada a Hammed, Lepe, Huelva, el 3 de marzo de 2020, 7:00 p. m., 33 min, grabadora de voz.
- Entrevista 3: Entrevista realizada a Seydou Diopp en Ayamonte, Huelva, el 7 de julio de 2020, 12:30 p. m. 78 min, grabadora de voz.

Diarios de campo

- Diario de campo 1. Diario de campo de febrero y marzo de 2020. Provincia de Huelva. Notas y registro etnográfico.
- Diario de campo 2. Diario de campo de febrero y marzo de 2020. Lepe, Huelva. Notas y registro etnográfico.